

Ante el reto europeo

cer hacia la Comunidad.

A primeros de 1986 se comenzó a aplicar toda la reglamentación existente sobre las organizaciones de mercado excepto en la de verduras y hortalizas. Con esto se consigue una aproximación de los precios españoles a los precios comunes, la eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias a los intercambios, la igualación del nivel de las ayudas.

Castilla-La Mancha agricultora

La producción total agraria en la región de Castilla-La Mancha está compuesta por un 63 por ciento de productos agrícolas, de los cuales cerca del 75 están sometidos a una regulación agrícola de precios.

Dentro de la producción agrícola castellano-manchega cabe analizar la evolución de aquellos productos que por su importancia condicionan el futuro agrario de la región.

● Los cereales que constituyen el principal cultivo de la región y por orden de importancia cabría destacar la superficie de cebada, que ocupa más del 60 por ciento del total de cereales, el trigo, que ocupa más del 20 por ciento y el maíz que ocupa el 5 por ciento.

La superficie de cereales en Castilla-La Mancha es bastante estable y la cantidad de producción oscila, al ser muy sensibles a las condiciones climáticas, en particular la sequía.

A raíz del establecimiento de la normativa comunitaria posiblemente se tiene previsto la liberalización de los intercambios con la Comunidad, que va a propiciar una entrada

de cereales pienso con destino a los usuarios, fundamentalmente del norte de España. Estos cereales podrían desplazar, en parte, a la producción nacional en esas zonas, debido a los costes de transporte, por lo que para mantener el equilibrio interno es necesario aumentar la demanda con destino al exterior.

Como los precios comunes eran superiores en todos los cereales a los existentes en España, esto provocó una elevación de los mismos hasta equipararse con los precios comunes.

La situación de los cereales en la región castellano-manchega no debe cambiar sustancialmente con la adhesión, subirá ligeramente la producción de trigo duro a corto plazo y en un periodo más largo la producción de maíz.

● El viñedo, segundo producto agrícola de la región en importancia, supone el 50 por ciento de la producción total nacional. Un tercio de la misma es comercializado como vino de denominación de origen y los 2/3 restantes como vino de mesa.

Por lo general, el consumo interno y las exportaciones permanecen estables. A partir de finales de los años 70 comenzó un desequilibrio entre la producción y el consumo que supuso una acumulación de existencias en la región castellano-manchega, con la consiguiente saturación del mercado.

Pero con la adhesión de España a la Comunidad se ha vuelto a producir cierto equilibrio como consecuencia de la eliminación de los excedentes acumulados. También los precios en este producto vuelven a ser inferiores, lo que obligó a partir de unos precios teó-

ricos que no supusieron ninguna pérdida de la renta para los vicultores.

En Castilla-La Mancha, la prohibición de nuevas plantaciones y las ayudas al abandono definitivo del viñedo crean una disminución del potencial vitícola de la región, que se verá superado con creces con los incentivos que los nuevos precios supondrán para las rentas de los agricultores.

Por otra parte, la eliminación de las exportaciones al mercado comunitario junto al incremento de los precios institucionales pueden convertir las destilaciones de la CEE en un fin en sí mismo y no en un instrumento que sirva para regular coyunturalmente el mercado.

Por otra parte, las orientaciones comunitarias tratan de equilibrar el mercado a través de la congelación de precios y la disminución de los precios percibidos por los agricultores en las destilaciones obligatorias, que se irán flexibilizando en un futuro próximo.

● Ya con menos importancia por su extensión que los otros dos cultivos están el girasol y el olivar, este último producto convierte a España en la primera potencia mundial exportadora de aceite. Con la ampliación de la CEE a España y Portugal los costes presupuestarios se incrementarían rápidamente y la Comunidad puede resultar excedentaria de aceite de oliva.

De nuevo, a la vista de la diferencia de precios y ayudas en el sector de materias grasas se puede observar que las rentas de los agricultores van a experimentar un crecimiento. Las grandes diferencias de precio existentes provocarán también un aumento de la producción a corto plazo en Casti-

Arbol solitario, sobreviviente del ayer.

Extensión de maíz, laboriosidad del hoy.

